

Cario

**NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DEL CANTON**

**CESTION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
"INSERPETRO CIA. LTDA."**

OTORGADO POR: SR. PABLO BAUTISTA
A FAVOR DE: SR. JOSE ARMANDO DUREELL MARTINEZ
CUANTIA: S/. 50.000

DI: **COPIAS:**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día dos de enero de mil novecientos noventa y ocho, ante mi doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito comparecen: por una parte el señor Pablo Bautista de nacionalidad ecuatoriana, soltero, mayor de edad, domiciliado en esta Ciudad de Quito, y, por otra parte el señor José Armando Dureell Martínez de nacionalidad estadounidense, inteligente en el idioma castellano, mayor de edad, casado, domiciliado en esta Ciudad de Quito. Todos actúan por sus propios derechos, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocer doy fe y me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es del

[Handwritten signature]

**DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DE QUITO**

siguiente: **Señor Notario:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una con el siguiente contenido:

PRIMERA: COMPARECIENTES: Intervienen en la presente escritura pública, en calidad de CEDENTE: el señor Pablo Bautista, de nacionalidad ecuatoriana, soltero, mayor de edad, domiciliados en Quito . Actúo por sus propios derechos; y, en calidad de

CESIONARIO: El señor Armando Durell de nacionalidad estadounidense, inteligente en el idioma castellano, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, igualmente por sus propios

derechos. **SEGUNDA ANTECEDENTES:** Mediante escritura pública celebrada el siete de mayo de mil novecientos ochenta y siete, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito doctor Jaime Mollivos Maldonado, se constituyó la compañía "INSERPETRO CIA. LTDA.", siendo inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y ocho de mayo de mil novecientos ochenta y siete. **TERCERA:**

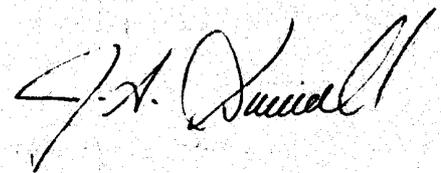
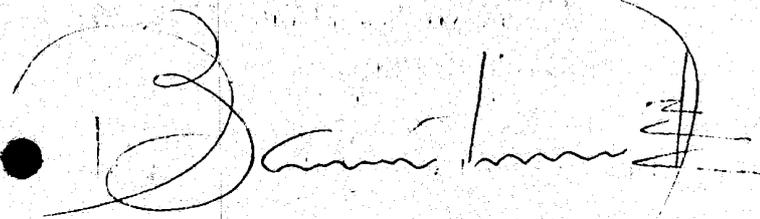
JUNTA GENERAL Y CESION DE PARTICIPACIONES: La Junta General Universal de socios de la compañía "INSERPETRO CIA. LTDA.", celebrada el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y siete, decidió por unanimidad autorizar la siguiente cesión de participaciones de un mil sucres cada una, la cual, se perfecciona a través de la presente escritura pública:

CEDENTE	CESIONARIO	NAC.	TIPO DE INYERSION	Nº PART. CEDIDAS
Pablo Bautista	Armando Durell M.	estadounidense	nacional	50

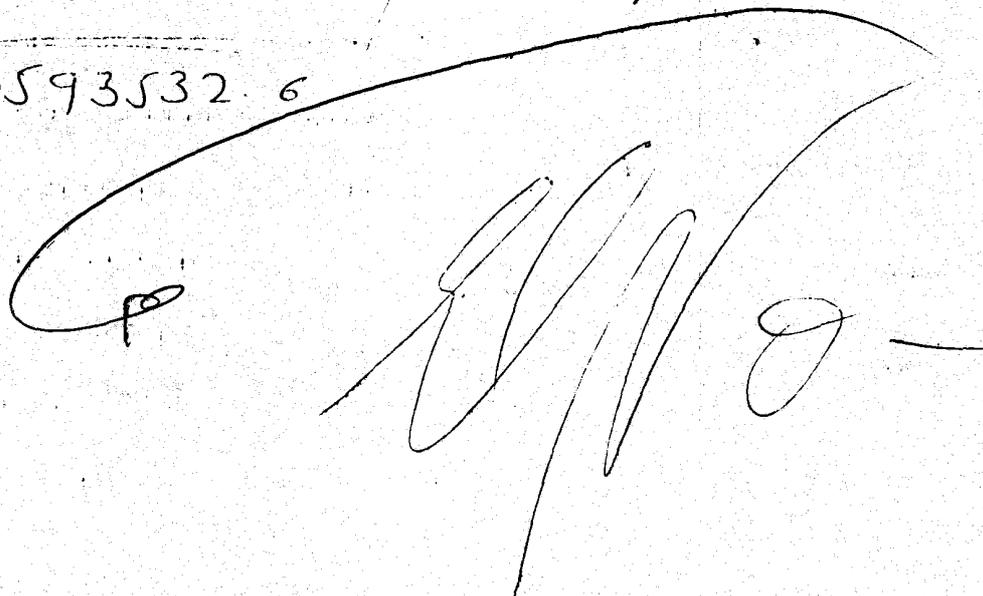
Una vez perfeccionada la anterior cesión de participaciones, el nuevo cuadro de integración del capital de INSERPETRO CIA. LTDA., queda estructurado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAP. SUSCRITO	CAP. PAGADO	Nº PART.
Armando Durell	7'250.000	7'250.000	7.250
Victor Salazar	50.000	50.000	50
TOTALES	7'300.000	7'300.000	* 7.300

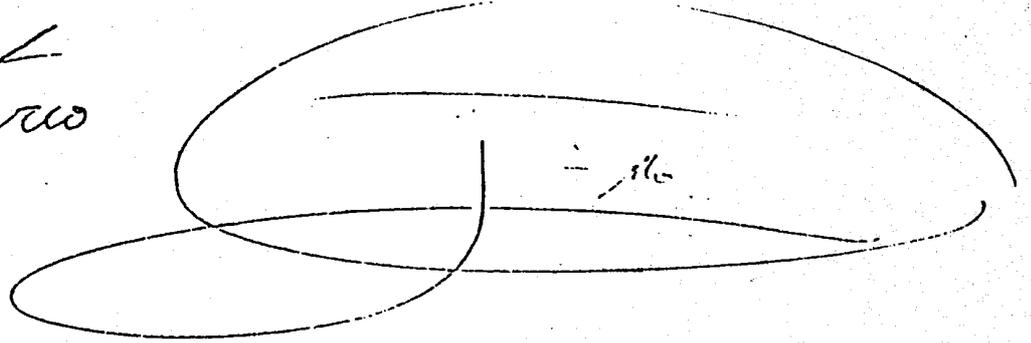
Se adjunta el siguiente documento habilitante: el acta de Junta General de socios de INSERPETRO CIA. LTDA., en que se decide autorizar la indicada cesión de participaciones. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento y plena validéz de este instrumento. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el doctor Marcelo Almeida Zuñiga, abogado con matrícula doce setenta y uno, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente esta escritura por mí el Notario, firman conmigo en unida de acto de todo lo cual doy fe.



17 0593532 6



Carro



NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Helguín
QUITO • ECUADOR

**EN BLANCO
NO CORRE**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"INSERPETRO CIA. LTDA."**

En la Ciudad de Quito, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete, a las once horas, en el inmueble signado con el número 1240 de la Av. Los Shyris de esta ciudad, se instalan en sesión de Junta General Universal de Socios de la Compañía "INSERPETRO CIA. LTDA.", los siguientes socios: señor Armando Durell; señor Pablo Bautista Hidalgo; y, el señor Víctor Salazar Bultron.

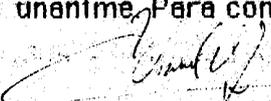
Actúa en calidad de Presidente Ad-hoc el señor Pablo Vela Vallejo nombrado por todos los socios y como Secretario el señor Armando Durell en su calidad de Gerente General.

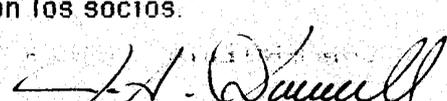
El Presidente propone tratar como único punto en el orden del día la autorización para realizar varias cesiones de participaciones.

Aprobado el mencionado orden del día de inmediato se lo pasa a analizar y en forma unánime se autoriza a los señores: Pablo Bautista para ceder sus (50) participaciones al señor Armando Durell; y, al señor Víctor Salazar para ceder sus (50) participaciones al señor Armando Durell.

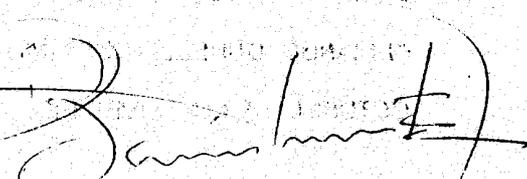
Los socios unánimemente expresan su autorización para que la mencionada cesión de participaciones se lleve a cabo mediante escritura pública.

Concluida la sesión se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance en forma unánime. Para constancia firman a continuación los socios.


Sr. Pablo Vela V.
Presidente Ad-hoc


Sr. Armando Durell
Secretario - SOCIO


Sr. Victor Salazar B.
Socio

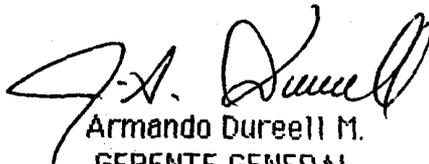

Sr. Pablo Bautista H.
Socio

INSERPETRO CIA. LTDA.

CERTIFICADO

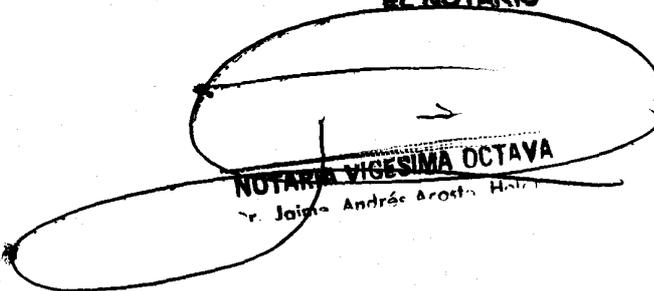
Por medio del presente documento certifico que el día 30 de septiembre de 1997, se celebró la Junta General Universal de Socios de la Compañía "INSERPETRO CIA. LTDA.", donde se autorizó a los señores Pablo Bautista y Víctor Salazar para que cedan todas sus participaciones al señor Armando Dureell.

Quito, enero 2 de 1998


Armando Dureell M.
GERENTE GENERAL
INSERPETRO CIA. LTDA.

SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA PUBLICA
DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA " INSERPETRO CIA.
LTDA. " , QUE OTORGA EL SEÑOR PABLO BAUTISTA, A FAVOR DEL SEÑOR JOSE
ARMANDO DUREELL MARTINEZ, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A DOCE DE
OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.-

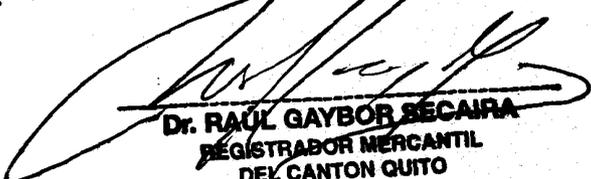
EL NOTARIO


NOTARIA VIGESIMA OCTAVA

Jaime Andrés Acosta

Con fecha 17 de Julio de 1998
a Fs: 11655 bajo número 615 del REGISTRO
MERCANTIL, Tomo 118 se halla MARGINADA la
~~TRANSA~~ COPIA de la presente ESCRITURA.
Quito, a 13 de Octubre de 1998

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es del siguiente: **Señor Notario:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una con el siguiente contenido:

PRIMERA: COMPARECIENTES: Intervienen en la presente escritura pública, en calidad de CEDENTES: el señor Victor Salazar Buitrón y su cónyuge la señora Erodita Mendoza de Salazar, ambos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados, domiciliados en Quito. Actúan por sus propios derechos; y, en calidad de

CESIONARIO: El señor Armando Durell de nacionalidad estadounidense, inteligente en el idioma castellano, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, igualmente por sus propios derechos. **SEGUNDA ANTECEDENTES:** Mediante escritura pública celebrada el siete de mayo de mil novecientos ochenta y siete, ante

el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito doctor Jaime Nalivos Maldonado, se constituyó la compañía "INSERPETRO CIA. LTDA.", siendo inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y ocho de mayo de mil novecientos ochenta y siete. **TERCERA: JUNTA**

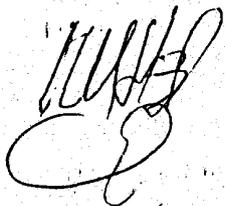
GENERAL Y CESION DE PARTICIPACIONES: La Junta General Universal de socios de la compañía "INSERPETRO CIA. LTDA.", celebrada el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y siete, decidió por unanimidad autorizar la siguiente cesión de participaciones de un mil sucres cada una, la cual, se perfecciona a través de la presente escritura pública:

CEDENTE	CESIONARIO	NAC.	TIPO DE INYERSION	Nº PART. CEDIDAS
Victor Salazar B.	Armando Durell M.	estadounidense	nacional	50

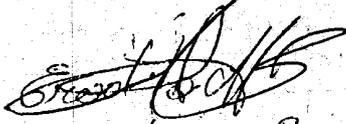
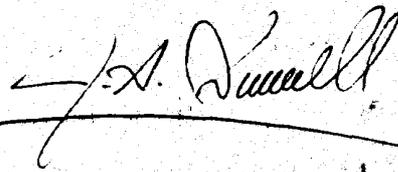
La cónyuge del compareciente da su expresa autorización para la mencionada cesión. Una vez perfeccionada la anterior cesión de participaciones, el nuevo cuadro de integración del capital de INSERPETRO CIA. LTDA., queda estructurado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAP. SUSCRITO	CAP. PAGADO	Nº PART.
Armando Durell	7'300.000,	7'300.000	7.300
TOTALES	7'300.000	7'300.000	7.300

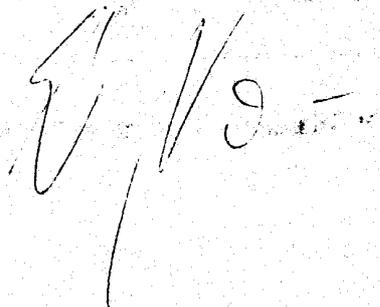
Se adjunta el siguiente documento habilitante: el acta de Junta General de socios de INSERPETRO CIA. LTDA., en que se decide autorizar la indicada cesión de participaciones. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento y plena validéz de este instrumento. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el doctor Marcelo Almeida Z., abogado con matrícula doce setenta y uno, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente esta escritura por mí el Notario, firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.



Ci 170549766-5



1-0842040-9



Caro

[Handwritten signature]

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Helguín
QUITO • ECUADOR

**EN BIANCO
NO CORRE**

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"INSERPETRO CIA. LTDA."

En la Ciudad de Quito, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete, a las once horas, en el inmueble signado con el número 1240 de la Av. Los Shyris, de esta ciudad, se instala en sesión de Junta General Universal de Socios de la Compañía "INSERPETRO CIA. LTDA.", los siguientes socios: señor Armando Durell; señor Pablo Bautista Hidalgo; y, el señor Víctor Salazar Bultron.

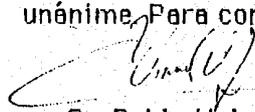
Actúa en calidad de Presidente Ad-hoc el señor Pablo Vela Vallejo nombrado por todos los socios y como Secretario el señor Armando Durell en su calidad de Gerente General.

El Presidente propone tratar como único punto en el orden del día la autorización para realizar varias cesiones de participaciones.

Aprobado el mencionado orden del día de inmediato se lo pasa a analizar y en forma unánime se autoriza a los señores: Pablo Bautista para ceder sus (50) participaciones al señor Armando Durell; y, al señor Víctor Salazar para ceder sus (50) participaciones al señor Armando Durell.

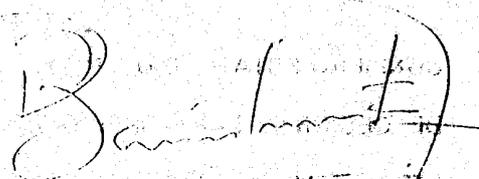
Los socios unánimemente expresan su autorización para que la mencionada cesión de participaciones se lleve a cabo mediante escritura pública.

Concluida la sesión se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance en forma unánime. Para constancia firman a continuación los socios.


Sr. Pablo Vela V.
Presidente Ad-hoc


Sr. Armando Durell
Secretario - SOCIO

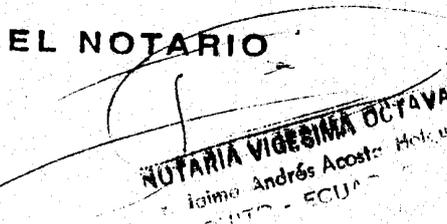

Sr. Víctor Salazar B.
Socio


Sr. Pablo Bautista H.
Socio

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN una FOJA (S) UTIL (ES); PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LO DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO una FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA, ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.-

QUITO A, 6 DE Septiembre DE 1998

EL NOTARIO


NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Andrés Acosta
QUITO - ECUA

INSERPETRO CIA. LTDA.

CERTIFICADO

Por medio del presente documento certifico que el día 30 de septiembre de 1997, se celebró la Junta General Universal de Socios de la Compañía "INSERPETRO CIA. LTDA.", donde se autorizó a los señores Pablo Bautista y Víctor Salazar para que cedan todas sus participaciones al señor Armando Dureell.

Quito, enero 2 de 1998


Armando Dureell M.
GERENTE GENERAL
INSERPETRO CIA. LTDA.

SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA PUBLICA
DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA "INSERPETRO CIA.
LTDA." , QUE OTORGA EL SEÑOR VICTOR SALAZAR Y SEÑORA, A FAVOR DEL
SEÑOR JOSE ARMANDO DURELL MARTINEZ, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A
DOCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO

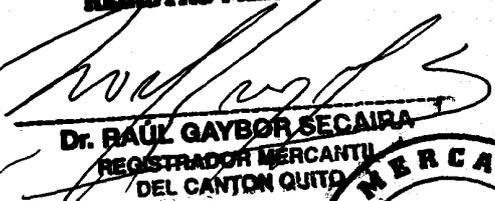
Con fecha 28 de Mayo de 1998
a Fs: 1113 bajo número 617 del REGISTRO
MERCANTIL, Tomo 118 se halla MARGINADA la
Primera COPIA de la presente ESCRITURA.
Quito, a 13 de octubre de 1998

REGISTRO MERCANTIL

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO





DR. MARCELO ALMEIDA & ASOCIADOS

Señor Notario:

En el Registro a su cargo, sírvase protocolizar el documento que adjunto, que consta de cuatro fojas, relacionados con la Compañía INSERPETRO CIA. LTDA.

Dr. Marcelo Almeida Z.
Mat. Ab. Nº 1271

Dr. Jose Romero Romero
DR. JOSE ROMERO ROMERO
 C.A.E.L. 130 - 20.02.72
 L.E.S.A. 1208 - 25.02.76



Waller

Delegado de Abogados Edo. Zulia Documento: 01043820
 NOTARIA CUARTA Fecha: 2007/03/17 Hora: 02:44 p.m.
 Abogado: 001107 / 120891 ROMERO ROMERO, JOSE ALBERTO
 Ceb: 0520007214/ 00007214 It.: 20000.00
 Código: MKPWHJRSWEVX



JUNTA GENERAL Y CESION DE PARTICIPACIONES

COMPARECIENTES: Intervienen en la presente escritura pública, en calidad de **CEDENTE** señor **JAMES R. STUCKEY**, de nacionalidad canadiense e inteligente en el idioma castellano, casado, domiciliado en Colombia, Pasaporte Canadiense No. BC005367 y de paso en esta ciudad de Maracaibo, Estado Zulia, República de Venezuela; actúa en sus propios derechos; y en calidad de **CESIONARIO** el señor **JOSE ARMANDO DURELL**, de nacionalidad estadounidense, inteligente en el idioma castellano, casado, domiciliado en la ciudad de Quito, República del Ecuador, Pasaporte Estadounidense No. Z6944930 e igualmente de paso por esta ciudad; igualmente actúa por sus propios derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Mediante escritura pública celebrada el Siete (7) de Mayo de Mil Novecientos Ochenta y Siete, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito doctor Jaime Nolívos Maldonado, se constituyó la compañía "**INSERTRO CIA. LTDA.**". Siendo inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el Veintiocho (28) de Mayo de Mil Novecientos Ochenta y Siete. **TERCERA: JUNTA GENERAL Y CESION DE PARTICIPACIONES:** La Junta General Universal de Socios de la compañía "**INSERTRO CIA. LTDA.**" celebrada el día Veintiocho (28) de Junio de Mil Novecientos Noventa y Siete, decidió por unanimidad autorizar la siguiente cesión de participaciones de Un Mil (1.000) Sucres cada una, la cuales garantiza el cedente identificado se encuentran libres de todo gravamen, garantizando su existencia y respondiendo de saneamiento de conformidad con la ley, cesión esta que se perfecciona a través de la presente escritura pública.

COLECCION ESTADISTICA REVISADO FISCALIA MINISTROS MINISTROS

CEDENTE	CESIONARIO	NAC.	TIPO DE INVERSION	NO. PART. CEDIDAS
JAMES STUCKEY	JOSE ARMANDO DURELL	ESTADOUNIDENSE	NACIONAL	7.200

NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MARACAIBO
 MARACAIBO, ZULIA, 2007

COLECCION ESTADISTICA REVISADO FISCALIA MINISTROS MINISTROS



Made



La señora ANGELA MARIA DE STUCKEY, Pasaporte Colombiano No. AF356368, otorga su expresa autorización para la mencionada cesión de participaciones.

El presente documento será protocolizado en la ciudad de Quito, ante un Notario Público, incorporando una copia de la Junta General de Socios mencionada en este instrumento, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito.

Los otorgantes dejan constancia de su voluntad de firmar por ante un Notario Público de la ciudad de Maracaibo, Estado Zulia, República de Venezuela, para luego cumplir con todos los trámites correspondientes.

J. Stuckey
SR. JAMES R. STUCKEY
PAS. CAN. No. BC005367

Angela Maria de Stuckey
SRA. ANGELA MARIA DE STUCKEY
PAS. COLOMBIANO No. AF356368

JA Durell
SR. JOSE ARMANDO DURELL
C.L.No. 171066689-0



M. P. R.

REPUBLICA DE VENEZUELA. NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MARACAIBO, =
 MARACAIBO, Jueves (09) de Septiembre DE MIL
 NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. 186 y 137.- El anterior documen-
 to redactado por el Abogado Dr. Jose Romero, inscrito en el
 Inpreabogado bajo el No. 12089, fue presentado para su RECONO-
 CIMIENTO Y DEVOLUCION, segun Planilla No. 252064, de fecha: 9-
 9-1997.- Presentes sus otorgantes dijeron llamarse: JAMES R.-
 STUCKEY, JOSE ARMANDO DUREELL, Y ANGELA MARIA DE STUCKEY, MA-
 YORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN: COLOMBIA, QUITO ECUADOR, Y =
 COLOMBIA, pero de transito por Maracaibo, de Nacionalidad: CA-
 NADIENSE, ESTADOUNIDENSE, Y COLOMBIANA, DE ESTADO CIVIL: TODOS
 CASADOS, Y TITULARES DE LOS PASAPORTES NOS: BCO05367, 26944930
 y AF356368, de fechas: 8-3-1994, -4-9-1991, y 21-6-96, expedi-
 dos en: SINGAPORE, QUITO ECUADOR, Y BOGOTA, por el Gobierno de
 CANADA, ESTADOS UNIDOS, Y COLOMBIA, CON VISAS: DE TRANSEUNTE, -
 TURISTA Y TRANSEUNTE, que vencen: 03-09-98, 15-09-97, y 02-09-
 98 respectivamente.- Leido el documento en presencia del Notario
 expusieron: SU CONTENIDO ES CIERTO Y NUESTRAS LAS FIRMAS QUE APA-
 RECEN AL PIE DEL DOCUMENTO. El Notario en tal virtud lo decla-
 ra legalmente RECONOCIDO, quedando inserto un extracto del docu-
 mento en el Libro de Reconocimientos respectivos, bajo el No. 768
 Tomo 01 ordenandose archivar copia fotostatica de este documento
 una vez otorgado en el Cuaderno de Comprobantes. - Dejar constan-
 cia del acto en el Libro Diario llevado en esta Notaria.-
 EL NOTARIO PUBLICO.



M. P. R.
 Dra. Marisol Rada de Vallbuena
 ABOGADO
 NOTARIO INTERINO

LOS OTORGANTES. =

J. Stuckey
J. A. Durell
Angela M. de Stuckey

59 de 97



**CONSULADO DEL ECUADOR
MARACAIBO - VENEZUELA**

AUTENTICACION No.: 9/97

Presentada para autenticar la firma que antecede, el suscrito certifica que es auténtica, siendo la que usa la señora en todas sus actuaciones.

PARTIDA ARANCELARIA: (2-13-d)

DERECHOS RECAUDADOS: 30 US\$ (treinta)

LUGAR Y FECHA: Maracaibo, 09 de septiembre de 1997

**FRANCISCO A. CABRAL CRUZ
CONSUL AD-HONOREM**

**REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Certificación No. 93831

Quito a 16 SEP 1997

CERTIFICO que la firma precedente de

Francisco Cabral Cruz
Consul Ad-Honorem del
Ecuador

es auténtica,



**PABLO E. CASTRO E.
OFICIAL ADMINISTRATIVO**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"INSERPETRO CIA. LTDA."**

A los Veintiocho (28) días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y Siete, en la ciudad de Quito, República del Ecuador, siendo las 16:00 horas, se instalan en sesión la Junta Universal de Socios de la Compañía "INSERPETRO CIA. LTDA.", los siguientes socios: Señor JAMES R. STUCKEY, representando (7.200) participaciones, señor PABLO BAUTISTA H., representando (50) participaciones y, VICTOR SALAZAR B, representando (50) participaciones.

Actúa en calidad de Presidente el señor JAMES R. STUCKEY y como Secretario el señor JOSE ARMANDO DUREELL, en su condición de Gerente General de la Compañía.

El Presidente propone el siguiente Orden del Día: Primero. - La autorización para realizar cesión de participaciones; Segundo. - La renuncia del Presidente y nombramiento del señor JOSE ARMANDO DUREELL como nuevo Presidente.

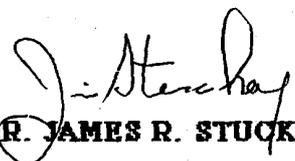
Aprobado el mencionado Orden del Día, de inmediato se lo pasa a analizar.

En relación al Punto Primero en forma unánime se autoriza al señor JAMES R. STUCKEY para ceder sus (7.200) participaciones al señor JOSE ARMANDO DUREELL.

A tal efecto, los socios expresan su autorización para que la mencionada cesión de participaciones, se lleve a cabo mediante escritura pública.

En relación al Punto Segundo, se aprueba por unanimidad la renuncia al cargo del Presidente del señor JAMES R. STUCKEY y el nombramiento como nuevo Presidente de la Compañía al señor JOSE ARMANDO DUREELL.

Concluida la sesión, se otorga un receso hasta que sea redactada la presente Acta, la misma que una vez leída, es aprobada en todo su alcance en forma unánime. Para constancia firman a continuación los socios.


SR. JAMES R. STUCKEY


SR. JOSE ARMANDO DUREELL

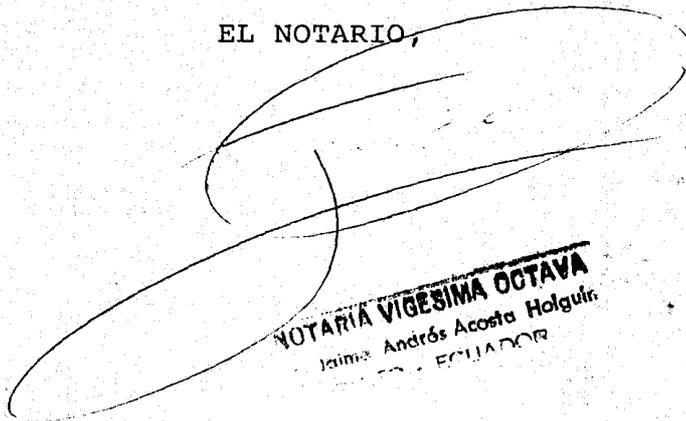

SR. VICTOR SALAZAR


SR. PABLO BAUTISTA H.



ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de parte interesada, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas del presente año actualmente a mi cargo, los documentos que anteceden; en cinco fojas útiles y con esta fecha. Quito, a dieciocho de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.

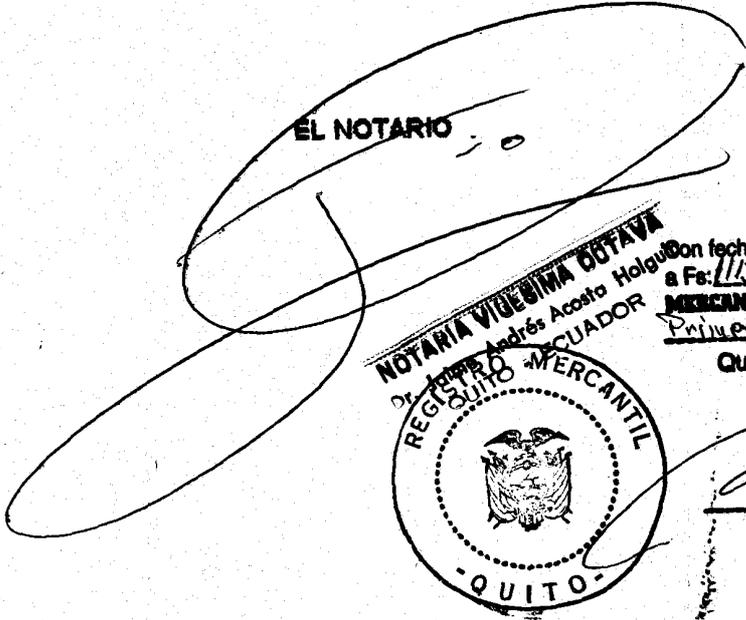
EL NOTARIO,



NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Jaime Andrés Acosta Holguín
EQUADOR

SE PROTOCOLIZO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA "INSERPETRO CIA. LTDA." , QUE OTORGA EL SEÑOR JAMES R. STUCKEY Y SEÑORA, A FAVOR DEL SEÑOR JOSE ARMANDO DURELL MARTINEZ, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A DOCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.-

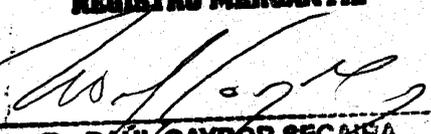
EL NOTARIO



NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
REGISTRO MERCANTIL
QUITO - ECUADOR



Con fecha 17 de Junio de 1998
a Fs. 113 bajo número 617 del REGISTRO
MERCANTIL Tomo 118 se halla MARGINADA la
primera COPIA de la presente ESCRITURA.
Quito, a 12 de Octubre de 1998
REGISTRO MERCANTIL



Dr. PAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO